

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3853 *Resolución de 4 de marzo de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de marzo de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2555	dólares USA.
1 euro =	124,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,736	coronas checas.
1 euro =	7,4506	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89020	libras esterlinas.
1 euro =	310,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7075	lats letones.
1 euro =	4,7140	zlotys polacos.
1 euro =	4,2895	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5175	coronas suecas.
1 euro =	1,4782	francos suizos.
1 euro =	8,9400	coronas noruegas.
1 euro =	7,4230	kunas croatas.
1 euro =	45,2445	rublos rusos.
1 euro =	2,1708	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9570	dólares australianos.
1 euro =	3,0172	reales brasileños.
1 euro =	1,6156	dólares canadienses.
1 euro =	8,5915	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7421	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.153,89	rupias indonesias.
1 euro =	64,7020	rupias indias.
1 euro =	1.940,31	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1181	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6623	ringgits malasios.
1 euro =	2,5080	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,950	pesos filipinos.
1 euro =	1,9443	dólares de Singapur.
1 euro =	45,311	bahts tailandeses.
1 euro =	13,1435	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de marzo de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.